



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

**VIOLENCIA FILIO-PARENTAL:
FACTORES FAMILIARES DE RIESGO Y
DE PROTECCIÓN**

Autora: María Rodríguez Cervel
Directora: Isabel Espinar Fellmann

Madrid
Mayo 2018

INDICE

1. INTRODUCCION	3-5
1.1.- Aproximación al problema	3
1.2.- Tipos de violencia filio-parental	3-4
1.3.- Prevalencia y legislación en España	4-5
1.4.- Objetivos	5
2. METODO	6
2.1.- Materiales	6
2.2.- Tipo de estudio	6
2.3.- Procedimiento	6
3. RESULTADOS	7-23
3.1.- Factores familiares de riesgo	7-18
3.1.1 Factores de riesgo del menor	7-9
3.1.2 Nivel socio-económico	9
3.1.3 Estilos educativos	9-13
3.1.4 Estructura familiar	13-15
3.1.5 Relaciones familiares violentas	15-17
3.2.- Factores familiares de protección	18-19
3.3.- Modelos explicativos de la violencia filio-parental	20-23
3.3.1 Modelo ecológico anidado	20-21
3.3.2 Modelo procesual aplicado	21-22
3.3.3 Modelo de Euscarri	22-23
4. CONCLUSIONES	24-26
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	27-31

1. INTRODUCCIÓN

1.1.- APROXIMACIÓN AL PROBLEMA

La familia es considerada en el artículo 16.3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) una institución fundamental en el desarrollo social, la unidad básica de la sociedad. Como agente socializador que es, tiene mucha importancia en la educación del individuo y en el desarrollo de su identidad adulta (Agustina, 2010). Por ello, la familia también puede ser la causa o el inicio de dinámicas violentas.

La violencia por su parte, puede definirse como un acto intencionado que ocasiona daño físico y/o psíquico por acción u omisión con el objetivo de someter y controlar al otro (Sanmartín; como se citó en Agustina, 2010).

Las formas más usuales de violencia intrafamiliar, es decir, la violencia ejercida dentro del núcleo de la familia, son el maltrato a la mujer y la violencia de progenitores hacia sus hijos (Abadías, 2017). Sin embargo, en los últimos años ha surgido el interés por una violencia intrafamiliar que se encuentra en ascenso: la violencia filio-parental.

Según Kennar et al. (como se citó en Abadías, 2017) la violencia filio-parental es considerada la violencia ejercida por los menores hacia sus ascendentes de manera intencional y consciente y reiteradamente en el tiempo. Por ello, también se la conoce, en menor medida, como violencia ascendente. Cabe destacar que no se consideran violencia filio-parental los casos aislados y la relacionada con el consumo de tóxicos, la psicopatología grave, la deficiencia mental y el parricidio (Pérez y Pereira, 2006).

1.2.- TIPOS DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

Según Aroca, Lorenzo y Miró (2014), existen diferentes tipos de violencia ejercida hacia los padres. Por un lado encontramos la violencia física, entendida como las conductas que pueden producir daño corporal, causando heridas a través de objetos o de su propio cuerpo. Otro tipo de violencia es la psíquica o emocional, en la que se llevan a cabo conductas que atentan contra los sentimientos y las necesidades afectivas de las

personas, en este caso sus progenitores, causando conflictos personales, frustraciones y traumas que pueden ser permanentes. Por último, destaca la violencia económica, como robar, vender o destruir objetos pertenecientes a los progenitores, generar deudas o utilizar sus tarjetas bancarias.

1.3.- PREVALENCIA Y LEGISLACIÓN EN ESPAÑA

En los últimos años, el interés por la violencia filio-parental ha ido en aumento en nuestro país. Las denuncias por violencia de hijos a padres han pasado de 2.000 casos en 2006 a 4.355 en 2016, como refleja la Fiscalía General del Estado (2017). Las denuncias han aumentado progresivamente en todos los tipos de violencia intrafamiliar, y no sólo en la violencia filio-parental. Aún así, es difícil tipificar realmente este problema, debido a que existen muchos casos en los que la familia no llega a denunciar. Los datos del SEVIFIP (Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental) afirman que el 11% de los jóvenes españoles han maltratado psicológicamente a sus padres en algún momento.

Por otro lado, autores como Pereira (2011) afirman que a pesar de ser éste un problema existente desde hace décadas en el seno de la familia, esta “aparición repentina” se debe a un nuevo perfil de violencia, centrada en familias aparentemente normalizadas, en las que la violencia se reduce en ocasiones únicamente a ese contexto.

Además, Pereira y Bertino (2009) añaden factores sociales que pueden ayudar a comprender el aumento de este fenómeno. Entre ellos, destacan la disminución del número de hijos, los cambios en los modelos familiares, los cambios en el ciclo vital familiar, los cambios laborales con la incorporación de la mujer al trabajo, el menor número de horas en los que se está en contacto con los hijos, los enfrentamientos entre la familia y el sistema educativo o la evolución social del sistema educativo.

Ante este problema en auge, la legislación se ha visto modificada poco a poco para abarcar la compleja realidad de la violencia filio-parental. Como señala Abadías (2017), tanto a nivel internacional y europeo como español, se tiene en cuenta el artículo 25.2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948): “La infancia

tiene derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social”. Esto no ha de olvidarse en el caso de la violencia filio-parental en la que el menor (de entre 14 y 18 años) es el acusado del delito, lo que hace complejo a nivel legal preservar el interés del menor teniendo en cuenta el interés de las víctimas (sus propios padres). Acorde con la LO 5/2000, se exigirá responsabilidad penal a los menores a partir de 14 años. En 2006, entra en vigor la LO 8/2006, donde se tiene en cuenta de manera concreta la violencia filio-parental y se delimitan y amplían los supuestos y sanciones. Actualmente se hace referencia al modelo de las 4D, que busca la despenalización, desjudicialización, proceso justo y desinstitucionalización, como la mejor opción para favorecer los derechos del menor.

Las medidas impuestas por el Ministerio Fiscal quedan contempladas en el artículo 7 de la LORRPM (Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores). Existen tres tipos de medidas: Las medidas privativas de libertad, con régimen cerrado, semiabierto, abierto y de fin de semana. Las medidas no privativas de libertad, con asistencia a centro de día, libertad vigilada, medidas de alegación o realización de tareas socioeducativas entre otros. Y por último, las medidas terapéuticas, que conllevan el internamiento terapéutico o el tratamiento ambulatorio.

1.4.- OBJETIVOS

Una vez entendida la violencia filio-parental como un problema global, multicausal y bidireccional, en este trabajo se va a estudiar la manera en la que la familia, con sus múltiples variables, influye en el aumento o la protección de este fenómeno. Esto se llevará a cabo a través del análisis de los factores de riesgo y de protección y de la descripción de diferentes modelos explicativos, sintetizando estudios que se han desarrollado al respecto e intentando llegar a una conclusión cohesionada de los factores familiares que influyen en este fenómeno, con el objetivo de quitar el foco de la investigación del menor y de ampliarlo así a todos los miembros de la familia y sus estilos y dinámicas de relación.

2. MÉTODO

2.1.- MATERIALES

Para la elaboración de la presente revisión teórica se llevó a cabo una búsqueda sistemática de la literatura científica en la que se utilizaron fundamentalmente artículos de investigación y revisión y libros; todos ellos comprendidos entre los años 2007 y 2017. La búsqueda de estos materiales se realizó en relación a la violencia filio-parental, los factores de riesgo y de protección relacionados, las distintas influencias y consecuencias de este problema y los modelos explicativos que acercan a la comprensión de la misma.

2.2.- TIPO DE ESTUDIO

Se trata de un trabajo teórico de revisión bibliográfica en relación a la violencia filio-parental y los factores familiares implicados en ella. Con ello, se pretende satisfacer de forma clara y comprensible la curiosidad suscitada por el tema de la violencia filio-parental y la importancia de las variables familiares en esta realidad. Es un estudio con una visión integradora, que persigue llevar a cabo una síntesis actual del estado de la investigación en relación al tema establecido.

2.3.- PROCEDIMIENTO

Para recopilar la información o conocimiento en relación al tema planteado, se utilizaron los siguientes medios: Bases de datos PsycInfo y Psycodoc de la Universidad Pontificia Comillas, Google Académico para localizar revistas concretas en Universidades españolas y diferentes bibliotecas para obtener libros en relación al tema en cuestión.

En la búsqueda a través de PsycInfo se introdujeron los términos como violencia filio-parental, factores de riesgo o variables familiares, con fecha de publicación a partir del año 2007 hasta la actualidad 2018, haciendo especial énfasis de búsqueda en los artículos publicados en los últimos cinco años.

3. RESULTADOS

3.1.- FACTORES FAMILIARES DE RIESGO

Los factores de riesgo hacen referencia a las variables que pueden hacer que un determinado hecho tenga mayor probabilidad de ocurrir. A continuación, se describen diferentes factores que pueden tener un papel en el incremento de la aparición de la violencia filio-parental.

3.1.1.- FACTORES DE RIESGO DEL MENOR

Son muchas las investigaciones centradas en las características del menor que influyen en la violencia filio-parental llegando la mayoría a unas conclusiones unánimes. Por un lado, la edad de riesgo se sitúa entre los 10 y 17 años según González-Álvarez, Gesteira, Fernández y García (2010), o llegando a los 18 años según Cottrell y Monk (2004). Ulman y Straus (2003) concretan que los rangos de mayor riesgo son entre los 12-14 y entre los 15-17 años. Por ello, podríamos decir que es un problema que surge en la adolescencia (Aroca, 2013).

En cuanto al sexo del adolescente, diferentes estudios varían en los resultados encontrados al respecto. Por un lado, Ulman y Straus (2003) afirman que el 55% de los chicos frente al 45% de las chicas llevan a cabo la violencia filio-parental. Por otro lado, Ibabe (2007) o Aroca (2012) defienden una predominancia del 50 al 80% en varones. Sin embargo, la diferencia parece estar en el tipo de violencia, llevando a cabo los chicos más violencia física y las chicas más violencia psicológica (Calvete, Gámez-Guadix y Orue, 2014).

Teniendo en cuenta factores biológicos, el temperamento ha sido el más estudiado en relación a la violencia filio-parental. Autores como Gallagher (como se citó en Pérez y Pereira, 2006), defienden que es algo extremadamente importante en el desarrollo de la violencia. Además, destacan especialmente factores de personalidad como el ser activo, irritable o impulsivo los que se han encontrado en relación con este problema (Montelío, 2013).

Respecto al grupo de iguales, en muchos casos, parece que los jóvenes se juntan y se ven influidos por grupos de iguales en los que destacan las relaciones violentas, llevando a cabo conductas delictivas (Rechea et al; como se citó en Rojas, Vázquez y Llamazares, 2016). Tiene especial importancia las investigaciones de Cotrell y Monk (2004) que exponen como menores que han sufrido bullying o acoso escolar, tratan de compensar el sentimiento de humillación y las agresiones recibidas en el colegio trasladándolos a su hogar, el único lugar donde se sienten seguros.

Por otro lado, la influencia del grupo de iguales se ha visto relacionada con el fracaso escolar, considerado otro factor de riesgo en los menores que ejercen violencia filio-parental (Romero, Merero, Cánovas y Antolín, 2011). No obstante, el fracaso escolar puede deberse también a otras variables como las características psicológicas y psicopatológicas asociadas.

Destaca también el abuso de sustancias. Aunque algunos autores defienden que influye en el incremento de la problemática (Pagani et al., 2009), investigaciones como las de Walsh y Krienert (2007) demuestran que en la mayoría de ocasiones los menores agreden sin estar bajo los efectos de las drogas.

Respecto a las características psicológicas, Aroca, Lorenzo y Miró (2010) las sintetizan en: baja tolerancia a la frustración, distancia interpersonal, incapacidad frente a la demora del refuerzo, escasa o ausencia empatía, impulsividad, ira, poca capacidad para asumir responsabilidades, bajo autocontrol, distorsiones cognitivas, apatía, aislamiento social, baja autoestima, irritabilidad, egocentrismo y prepotencia. Además, Lozano, Estévez y Carballo (2013) añaden la sintomatología depresiva, el sentimiento de soledad y el malestar psicológico. Por su parte, Rojas et al. (2016) destaca también el locus de control externo, la invulnerabilidad percibida y la carencia de habilidades sociales. De todas ellas, en la mayoría de los estudios destacan la baja tolerancia a la frustración y los déficits en la empatía como claves en este problema.

En cuanto a la psicopatología asociada, presente en algunos de los menores que ejercen este tipo de violencia, son fundamentales las conclusiones que recogen Aroca et al. (2014), donde señalan los casos en los que la violencia filio-parental es el problema secundario frente a un trastorno, es decir, que la causa primera del problema se

encuentra en un trastorno psicopatológico, y no tanto en los factores de riesgo estudiados. Por otro lado, destaca la sintomatología fóbica, compuesta por ansiedad y miedo, en muchos de los menores que ejercen este tipo de violencia (Pérez y Pereira, 2006). Como conclusión, encontramos los trastornos de personalidad, la psicosis y el TDAH como los principales trastornos presentes (Abadías, 2017).

3.1.2.- NIVEL SOCIO-ECONOMICO

La influencia del nivel socio-económico trae consigo ciertas polémicas, ya que durante mucho tiempo no se ha llegado a un claro consenso. Numerosas investigaciones de décadas pasadas defienden la prevalencia de la violencia filio-parental en familias con un nivel socio-económico bajo (Cattrell y Monk; como se citó en Aroca y Cánovas, 2012). Sin embargo, estos resultados pueden estar sesgados por el tipo de muestra en el que se basan. Bien es cierto que el nivel socio-económico puede ser considerado un factor de riesgo para la violencia, pero hoy en día este problema afecta a todo tipo de familias, muchas de ellas con un nivel social y económico elevado.

De hecho, Ibabe, Jauregizar y Diaz (2007) muestran como el 73,9% de las familias que sufren violencia parental se encuentran en una situación económica de clase media y media alta. Aroca et al. (2012) encuentran la explicación a este porcentaje defendiendo que el poder adquisitivo familiar hace a los hijos demandar más bienes materiales dentro de la familia, lo que podrá ser una fuente de conflicto cuando ese bien no esté disponible y se la causa en este caso del inicio de la violencia; mientras que los menores procedentes de familias con menos recursos económicos harán esa demanda en el exterior, desarrollando la violencia fuera de la familia en vez de dentro.

3.1.3.- ESTILOS EDUCATIVOS

3.2.3.1.- DIFERENTES ESTILOS EDUCATIVOS

Respecto a los estilos educativos, cabe mencionar la evolución en las prácticas educativas que se han ido desarrollando a lo largo de los últimos años, pasando de un patrón más autoritario a uno más permisivo y con menos límites. Este puede ser uno de

los fenómenos implicados en el excesivo poder que tienen los menores frente a sus progenitores (Pereira, 2011), que en última instancia desemboca en la violencia ascendente. Garrido (como se citó en Ibabe et al., 2007) menciona los siguientes tipos de familias:

Familias tipo A: Permisivo-liberal, sobreprotector y sin normas consistentes. Son familias en las que prima una alta protección, lo que les lleva a ser permisivos y en consecuencia, a no tener autoridad. Los niños crecen teniendo lo que quieren al instante, lo que les impide desarrollar la tolerancia a la frustración. El adolescente que empieza con conductas violentas no es confrontado por sus padres, ya que se viven con ausencia de autoridad y por ello los padres no se ven capaces de enfrentarse frente a las agresiones del menor.

Familias tipo B: Autoritario con violencia intra-familiar. Estas familias, rígidas y autoritarias, enseñan que la violencia es el medio para conseguir un objetivo. Los padres enseñan a través de un patrón inflexible, que les lleva a usar el castigo corporal, la humillación o el rechazo como pauta de relación. El problema llega cuando el adolescente desea ser visto como un adulto y no como a un niño al que castigar, lo que genera en él resentimiento y enfado hacia sus progenitores, y se traduce en violencia hacia ellos. Estos datos se ven reflejados en el estudio realizado por Senabre, Ruiz y Murgui (2012), que defienden la relación directa entre la imposición de reglas y normas por los padres en el desarrollo de las pautas educativas con jóvenes involucrados en conflictos hacia otros con intención de dañar de manera defensiva o ante una elevada activación interna que desborda su capacidad.

Familias tipo C: Negligente-ausente. Son familias con roles difusos y poco delimitados. Los padres no pueden actuar como tal y en consecuencia, el menor toma el poder. La violencia llega cuando el adolescente siente esta carga como algo demasiado pesado y necesita deshacerse de ella. Por otro lado, Calvete et al. (2014) señalan como el sentimiento de ser abandonado tanto de manera real (el progenitor se ausenta del domicilio) como de manera simbólica (el progenitor está en casa pero es, por ejemplo, inestable emocionalmente) está altamente asociado a la violencia del menor.

Esta descripción de los estilos educativos deja ver, a grandes rasgos, la influencia de los mismos frente al desarrollo de la violencia filio-parental. A continuación se describen variables que en relación con estos estilos educativos, aumenta la probabilidad de que aparezca este tipo de violencia.

3.1.3.2.- COHESIÓN FAMILIAR Y ESTILOS EDUCATIVOS

La cohesión familiar es entendida como el vínculo que los familiares tienen entre sí (Luna, 2012). Encontramos como variable relevante la ausencia por parte de los progenitores de la transmisión de aceptación e interés por su hijo y la escasa sensibilidad en la atención de sus necesidades (Calvete et al., 2014) o lo que es lo mismo, la falta de afecto positivo en la crianza de los hijos, algo que podría estar presente en las familias tipo C.

En el estudio realizado por Bertino et al. (2011) señalan como en las familias con poca cohesión familiar, los padres tienden a estar muy centrados en la conducta y poco en lo afectivo, llegando a afirmar como, por ejemplo, no saben ciertamente qué hacen sus hijos en su tiempo libre. Estas características pueden considerarse negligencia emocional por parte de los padres hacia los hijos y actúan como factores de riesgo en las conductas violentas hacia los progenitores por parte del menor.

Las familias que sufren este problema pueden estar determinadas por un frágil vínculo emocional y una baja implicación familiar en la convivencia diaria. Además, se observa cierta ausencia de capacidad para adaptarse a los acontecimientos del ciclo vital familiar (Zuñeda, Llamazares, Marañón y Vázquez, 2015). Por tanto, estas características nos hablan de una menor cohesión familiar.

3.1.3.3.- DISCIPLINA FAMILIAR

Se entiende como disciplina familiar las estrategias llevadas a cabo por los progenitores para moldear el carácter, enseñar auto-control y fomentar conductas aceptables (Papalia et al.; como se citó en Ibabe, 2015), algo que se realiza a través de un estilo educativo saludable. Ibabe (2015) expone dos tipos de disciplina familiar que pueden actuar como factor de riesgo de la conducta violenta del menor: las estrategias

coercitivas, las cuales aportan una consecuencia negativa, como amenazas o retirada de privilegios sin dar una explicación o justificación, ante el comportamiento equivoco del hijo; y las estrategias indiferentes, que incluyen aspectos como indiferencia, permisividad o pasividad. Estos aspectos se encuentran relacionados con los estilos educativos anteriormente mencionados, llevando a cabo las familias tipo B las estrategias coercitivas y las tipo A y C las estrategias indiferentes en mayor o menor medida.

En conclusión, los estilos educativos y su relación con la ausencia de cohesión familiar y el exceso o ausencia de disciplina familiar, se ven altamente implicados en la aparición de la violencia filio-parental.

3.1.3.4- LA IMPORTANCIA DEL APEGO

El apego es la necesidad primaria de obtener la protección de otro para garantizar así la supervivencia, para recibir protección ante el peligro y consuelo ante el dolor. Una parte imprescindible del apego es la capacidad de tolerar la separación de su figura de referencia y seguir vinculando con ella (Miró y Gadiano; como se citó en Urra, 2017).

Existen diferentes estilos de apego, que pueden dividirse en seguro e inseguro. Dentro del inseguro, encontramos dos estilos que pueden estar implicados en la violencia filio-parental: el apego desorganizado, caracterizado por un estilo parental en el que puede llegar a haber maltrato (Espina, 2005) y el apego coercitivo, en el que destaca la dificultad de separación y se coarta la exploración del exterior, por lo que el niño puede sentirse retenido (Urra, 2017).

Destacan en los adolescentes con problemas de conducta un modelo desorganizado de apego. Es probable que los padres de hijos con apego desorganizado hayan extrapolado los efectos de sus propias experiencias de hostilidad o indefensión sobre sus hijos (Main y Hessen; como se citó en Espina, 2005). Una explicación de la violencia filio-parental podría ser, frente a esta situación, la reorganización de los hijos al convertirse en controladores, castigadores o cuidadores de los progenitores, lo que podría llevarles a manifestar conductas violentas contra los padres como manera de expresar su frustración.

Por otro lado encontramos a los adolescentes con apego coercitivo (Urta, 2017). En estos casos, el problema viene cuando la imposibilidad de separación se une a un estilo parental hiperprotector, que puede llevar a la falta de empatía y necesidad de inmediatez (Alameda; como se citó en Urta, 2017). Esta coacción promueve en el niño el desarrollo de emociones básicas como el miedo y la ansiedad (Guidano; como se citó en Urta, 2017). Además, estos padres son ambivalentes en cuanto a su atención a las necesidades, por lo que el niño necesitará asegurarse constantemente de que sus padres están presentes, volviéndose también coercitivo. Una explicación de la aparición de la violencia filio-parental en este caso llega en la adolescencia, cuando el menor tiene que enfrentarse solo a un mundo que percibe como peligroso y ante el que se siente vulnerable, lo que unido a la necesidad de desvinculación que caracteriza a esta etapa de la vida, desemboca en la desestabilización del adolescente y de la familia, lo que bloquea la individualización y lleva a la violencia (Amar y Berdugo, 2006).

Podemos valorar en este punto la transmisión intergeneracional de la violencia (Kesner y KcKenry; como se citó en Espina, 2005). En el apego desorganizado, destaca un estilo parental en el que se produce maltrato, y a su vez, los menores ejercen violencia contra sus progenitores. En el apego coercitivo, con padres coercitivos, los niños acaban desarrollando conductas coercitivas, reduciendo sus conductas a la búsqueda de seguridad.

3.1.4- ESTRUCTURA FAMILIAR

3.1.4.1.- EL PAPEL DE LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES

Son numerosos los diferentes estudios en psicología que tienden a considerar los cambios en la estructura familiar como un importante factor de riesgo en el inicio de la violencia, en este caso en concreto, de la violencia filio-parental. Cabe destacar como los cambios en las estructuras familiares han ido en aumento en las últimas décadas, siendo más frecuentes los divorcios y separaciones y por otro lado, descendiendo el número de hijos (Agustina, 2010).

Una de las investigaciones más importantes sobre este aspecto fue la realizada por Romero, Melero y Cánovas (2005). Los resultados señalan cómo más del 56% de

las familias de los jóvenes que llevan a cabo conductas violentas hacia los padres han sufrido cambios estructurales. Dentro de estos cambios, podemos encontrar un 30% del total de familias monoparentales, donde el menor vive con un sólo progenitor, generalmente la madre; y un 11% de familias reconstituidas, en las que tras una separación, el menor vive con uno de sus progenitores y su pareja. Los resultados concluyen en que ambos tipos de familias podrían ser más vulnerables debido a la inestabilidad que generan, ya que atraviesan situaciones que ocasionan un elevado nivel de estrés frente a una menor cantidad de recursos para afrontar la adolescencia del hijo (Ibabe, 2015). Además, pueden afectar a la vinculación del menor o entorpecer la adecuada puesta en práctica de los patrones educativos anteriormente estudiados (Agustina, 2010). Investigaciones más recientes, como las llevadas a cabo por Aroca et al. (2014) corroboran los resultados anteriores, dando especial importancia a las familias monoparentales como factor de riesgo para el surgimiento de la violencia filio-parental. Por otro lado, Pagani, Larocque, Vitaro y Tremblay (2003) demostraron como las familias que no habían sufrido cambios estructurales tenían menos niveles de violencia.

3.1.4.2.- PSICOPATOLOGÍA DE LOS PROGENITORES

La psicopatología parental tiene un importante papel en la formación de la estructura familiar. Estudios demuestran que la psicopatología previa de los padres, como depresión o ansiedad, pueden afectar al posterior desarrollo de las conductas violentas de los hijos (Weaver et al.; como se citó en Rojas-Solís et al., 2016). Esto puede deberse al rol que asume el menor de cuidador, lo que al ocasionar resentimiento incrementa el conflicto en la adolescencia (Ibabe et al., 2007). Concretamente se ha demostrado la influencia de los rasgos antisociales de los padres, generando una situación de riesgo en el menor (Petterson et al.; como se citó en González, 2012).

Por otro lado, destaca la influencia del consumo de sustancias de los progenitores, que influyen en el desarrollo de las habilidades familiares (González, 2012) y puede llevar a los hijos a desarrollar conductas de violencia e ira.

Del mismo modo, reconocer como padres que su propio hijo les quiere hacer daño, es algo que causa a su vez ansiedad y depresión. Esto, en ocasiones, genera un fuerte sentimiento de vergüenza que lleva al secretismo con el fin de preservar la

imagen familiar (Galdeano y González, 2007). La vergüenza y el secretismo fomentan la negación, lo que a su vez prolonga el problema y retrasa el momento de pedir ayuda por parte de los padres (Pereira y Bertino, 2009).

En definitiva, aunque esta realidad pueda no ser un factor directamente relacionado con la violencia filio-parental, sí influyen en las dinámicas familiares, la cohesión, la comunicación o la violencia intrafamiliar, que serán factores de riesgo para que esto ocurra.

3.1.5.- RELACIONES FAMILIARES VIOLENTAS

Son numerosos los estudios que demuestran la influencia de la violencia vivida dentro de la familia en el surgimiento de la violencia filio-parental. A continuación, se van a exponer los resultados de los mismos, así como la importancia de los ciclos de violencia y la prevalencia de la violencia hacia las madres.

3.1.5.1.- EL PAPEL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El exhaustivo estudio realizado por Gámez-Guadix y Calvete (2012) muestra datos reveladores respecto a la influencia de la violencia intrafamiliar en la violencia filio-parental, y por consecuencia, en el papel bidireccional de la violencia ascendente. Los resultados afirman como tanto la exposición a la violencia entre los padres como las agresiones de padres a hijos, físicas o psicológicas, están relacionadas con las conductas violentas de hijos a padres.

Concretamente, la violencia entre los padres incrementa la probabilidad de la violencia filio-parental en un 39%. Esto puede explicarse por la ausencia del establecimiento de límites, por el estilo educativo disciplinario o por el aprendizaje vicario en el que los padres actúan de modelo de conducta (Gámez-Guadix y Calvete, 2012). Además, existen situaciones en las que los hijos, al llegar a la adolescencia, agreden a los padres para defender a las madres de la violencia de género sufrida durante años (Ibañez, como se citó en Calvete et al., 2014).

Por otro lado, un aspecto preocupante que actúa como un fuerte factor de riesgo es la forma en la que afectan los conflictos entre los padres a los hijos. Los adolescentes en riesgo perciben estos problemas con una gran auto-culpabilidad y con mayor intensidad al resto de los adolescentes (Zuñeda et al., 2015), lo que les hará vivirlo con más gravedad y afectará en variables personales como el autoestima o la rabia.

En cuanto a las agresiones de padres a hijos, influyen un 78% en la violencia filio-parental, tanto física como psicológica. Esto se explica de nuevo por el aprendizaje vicario y tal vez, por los sentimientos de rencor de los hijos frente al maltrato de los padres. Estos datos son corroborados por Margolin y Baucom (como se citó en Gomez-Alvarez et al., 2017).

En conclusión, a estas familias en las que se incluye la violencia entre progenitores, de padres a hijos, de hijos a padres o incluso entre hermanos se las denomina familias multiviolenencia (Pereira, 2011), y como podemos imaginar, forman parte de un grave factor de riesgo para la violencia filio-parental, ya que la violencia es vivida y aprendida como un mecanismo para desahogarse, para “sobrevivir”.

3.1.5.2.- EL CICLO DE LA VIOLENCIA

Un aspecto importante tras la aparición de la violencia es la reacción de los padres a la violencia del hijo, que en ocasiones ayuda a perpetuar ese comportamiento. Las escaladas de poder forman parte de la dinámica relacional entre el menor y el progenitor, y podemos distinguir entre (Pereira, 2011):

Escalada simétrica o recíproca. En ella, ambas partes del conflicto responden con hostilidad a la hostilidad. Ambos se consideran víctima de la otra persona, y responden con violencia frente a la violencia del otro. Es una “lucha” constante por situarse por encima del otro, que sólo acaba cuando se llega a la ruptura de la relación, cuando uno de los dos se “rinde” y finaliza el conflicto, por esa vez.

Escalada complementaria. Si el que se rinde es el progenitor, situándose debajo del hijo y dejando así que este “gane”. El padre puede intentar usar la persuasión verbal, diciéndole al hijo que no puede comportarse así y debe cambiar. Estos intentos suelen

tener el efecto contrario al esperado, y el menor incrementa su conducta violenta, al ver a su padre/madre sumiso, lo que aumenta su sumisión tras el aumento de la violencia (Patterson, 1995). Esta escalada, por tanto, es asimétrica, y destaca en ella el uso del chantaje.

Realmente, las dos escaladas se retroalimentan continuamente (Aroca, 2010). En ocasiones, cuando los padres ceden y se produce la escalada complementaria, al ver que la violencia del hijo aumenta, pueden llegar a su límite y estallar produciendo de nuevo una escalada simétrica.

3.1.5.3.- LAS MADRES, LAS PRINCIPALES VICTIMAS

Todas las fuentes coinciden en que la madre es la principal víctima de la violencia filio-parental. Calvete et al. (2014) afirman que lo son en el 79% de los casos. Esto se debe a que se ven afectadas en mayor medida por factores de riesgo estudiados anteriormente.

Esto puede estar influido por el factor social en el que la vulnerabilidad de la mujer y la violencia hacia ella, así como la estructura familiar patriarcal resultan de naturaleza estructural (Moral et al., 2015). Estas características llevan a entender que la madre es la cuidadora principal en la mayoría de los casos, por lo que al pasar más tiempo con los hijos y tener con ellos un vínculo emocional mayor, se aumenta la probabilidad de conflictos. Por otro lado, el hijo puede verla como la más vulnerable o débil y por ello, llevar a cabo violencia contra ella (Gámez-Guadix y Calvete, 2012).

Galdeano y González (2007) añaden que las madres tienden más a usar el castigo físico contra sus hijos, lo que como hemos visto anteriormente, es un factor que influye en el uso de la violencia por parte de los hijos, de manera recíproca, contra las madres.

Por otro lado, en familias monoparentales, constituidas por la madre en la mayoría de los casos, cobra importancia el factor mencionado anteriormente de la fusión emocional, tal vez debido a que la ausencia de un progenitor puede facilitar la fusión con el progenitor presente (Pereira y Bertino, 2009).

3.2.- FACTORES FAMILIARES DE PROTECCIÓN

Una vez estudiados los factores de riesgo implicados en la violencia filio-parental, vamos a ver, por su contra, aquellos factores familiares que fomentan la protección, literalmente dicho, y llevan a estructuras y dinámicas familiares sanas y no perjudiciales.

Podemos resumir los factores familiares de protección en los siguientes:

Por un lado, destaca el uso de la disciplina inductiva, que juega un papel fundamental en el desarrollo del niño. Esta disciplina está basada en el saber y diferenciar lo que está bien y de lo que está mal, especialmente aprendiendo cuando su comportamiento es inadecuado sobre los otros (Hoffman; como se citó en Ibabe, 2015).

Destaca la estructura familiar estable, en la que no ha habido cambios como separación de los progenitores. Pagani et al. (2003) encontraron como las familias intactas presentaban un menor nivel de violencia que las familias que habían pasado por cambios estructurales. Dentro de las familias monoparentales, un factor de protección según Galdeano y González (2007) es la ausencia de dependencia entre el progenitor y el hijo.

El ejercicio parental beneficioso consiste en disponer de las herramientas adecuadas para ejercer la educación del hijo, estableciendo de manera adecuada normas y límites. Es importante el acuerdo entre los padres en la imposición de esas normas y la conciliación de la vida familiar y laboral (Galdeano y González, 2007).

En cuanto a los estilos educativos, el poder percibir, reconocer y dar nombre a las emociones de los hijos, a través del tiempo y la dedicación. Agustina (2011) señalan como cuanto más tiempo dedican los padres a estar con sus hijos, menor es la conducta violenta. Este factor, con la incorporación de la mujer al mundo laboral y los nuevos estilos educativos, ha cambiado de manera notable en los últimos años. También es imprescindible la aceptación e implicación de los padres respecto a los hijos. Un estilo educativo basado en la aceptación e implicación de los padres, que actúan como mediadores o moderadores del impacto de la violencia en el ajuste de los hijos, se

relaciona con menores niveles de violencia. En definitiva, un adecuado clima familiar es un gran protector ante la violencia intrafamiliar (Senabre, Ruiz y Mugui, 2012). Por último, para lograr un buen estilo educativo es importante responder a las necesidades de afecto de los hijos (Andrés, Gallego, Guerrero y Ridaura, 2017), actuando el progenitor como regulador emocional del niño y siendo así, una figura de apego seguro (Espina, 2005).

Por otro lado, es conveniente una dinámica familiar ausente de violencia. Como hemos visto, la violencia intrafamiliar es un factor de riesgo que se da en un número elevado de casos de violencia filio-parental. Por eso, la ausencia de violencia en el hogar será un factor importante de protección (Lema, 2015). Esto implica que los padres, en el caso de que estén separados, mantengan una buena relación y no haya violencia frente a los hijos.

En relación al punto anterior, es importante la actitud que toma la familia frente a la violencia. Ser capaces de anticipar la violencia, tener estrategias de afrontamiento, una actitud que favorezca la búsqueda de soluciones e intentar comprender al menor son diferentes factores que llevan a una buena resolución del conflicto (Galdeano y González, 2007).

Además, destaca la capacidad de los miembros de la familia para superar las crisis. Una buena resolución a nivel familiar de las crisis del ciclo vital supondrá una mayor adaptación del menor y su vez la adquisición de habilidades propias que favorezcan un desarrollo saludable (Galdeano y González, 2007).

Por último, destaca el papel de la red de apoyo. Tanto el apoyo de la familia extensa como de amigos, profesores, o diferentes profesionales son un factor de protección que reducen el aislamiento y el adecuado desarrollo de los miembros de la familia (Galdeano y González, 2007).

3.3.- MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

A continuación, se describen los principales modelos explicativos de la violencia filio-parental que recogen las variables anteriormente estudiadas y aportan una visión más completa al abordaje de este problema.

3.3.1.- MODELO ECOLÓGICO ANIDADO. COTRELL Y MONK (2004)

Este modelo, partiendo de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, se centra en los aspectos que afectan directamente al desarrollo de la violencia filio-parental. Este modelo entiende la violencia como un fenómeno relacional en el que confluyen distintas variables (Aroca, Lorenzo y Miró, 2014). Los cuatro niveles de influencia que interactúan de manera recíproca son la ontogenia, el microsistema, el mesosistema, el exosistema, el macrosistema y como añadido, el cronosistema.

La ontogenia hace referencia a la historia personal del individuo, desde el consumo de drogas o el temperamento (Aroca et al, 2014) hasta el nivel de apego, la victimización temprana o los problemas mentales. Dentro del microsistema, el sistema de relaciones más cercano a la persona, destacan hechos como el maltrato infantil, la exposición a la violencia, el afrontamiento de los problemas o los estilos educativos demasiado permisivos o autoritarios. El mesosistema cobra importancia en las relaciones que el menor que ejerce violencia establece con su grupo de iguales que, a su vez, pueden ejercer violencia para obtener poder y control. La importancia del exosistema se encuentra en las situaciones de estrés familiar, el nivel socio-económico o la ausencia de apoyo social. Respecto al macrosistema, encontramos los estándares sociales como los roles de género u otras creencias que legitiman la violencia o el poder y la exposición a la violencia en los medios de comunicación.. Por último, el cronosistema encuentra relevantes los cambios que se viven dentro de la familia, principalmente los cambios en la estructura familiar, que pueden complicar el desarrollo socioemocional del menor.

En resumen, este enfoque muestra como en los casos de violencia filio-parental se encuentran factores determinantes en cada uno de los niveles, y como cuantos más factores se encuentren presentes, más posibilidades habrá de llegar a la violencia. Sin

embargo, hay variables consideradas de mayor gravedad e influencia que otras, como puede ser la violencia intrafamiliar o la existencia de enfermedad mental, que pueden hacer que surja la violencia filio-parental sin la necesidad de que existan problemas en otros niveles de influencia. Por otro lado, se considera que el nivel macrosistémico es el más influyente, ya que influye en el resto de niveles.

3.3.2.- MODELO PROCESUAL APLICADO A LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL. LLAMAZARES, VÁZQUEZ Y ZUÑEDA (2013).

El modelo, basado en el modelo procesual de Grant y Compras (2004), muestra la función que tienen los estresores en la violencia de los jóvenes. Su objetivo es separar la asociación entre factores de riesgo y de protección y el desarrollo de la violencia. Por tanto, este modelo se desarrolla para relacionar la violencia filio-parental, considerada la patología, con estresores, moderadores y variables mediadoras.

Entendemos por estresores las situaciones de la vida que puedan causar o mantener la violencia filio-parental a través de los moderadores, que pueden del mismo modo verse influenciados por esta violencia. Las situaciones más significativas pueden ser los procesos de individuación del adolescente, los problemas de salud mental o factores de personalidad del adolescente o de sus padres o situaciones sociofamiliares que influyen en la convivencia familiar, como la violencia intrafamiliar.

En cuanto a los moderadores, los conocemos como los factores de riesgo y de protección que influyen en el menor. Los factores más influyentes sobre la violencia filio-parental son los relacionados con los tipos de familias, especialmente las monoparentales; los estilos educativos, destacando el sobreprotector; el nivel socioeconómico; la estructura jerárquica familiar; la red social, que suele ser un factor de riesgo para el menor y de protección para los padres; el estilo de apego, generalmente inseguro; y por último, variables demográficas como la edad o el sexo.

Las variables mediadoras nos muestran la relación entre los estresores y la violencia filio-parental. Son variables que surgen como consecuencia del estresor. Entre las más relevantes destacan variables individuales del menor, como baja autoestima, depresión o estilo narcisista; y a nivel familiar, la triangulación, la fusión y el estilo educativo negligente-ausente.

Por tanto, para poder relacionar estos tres puntos; los estresores, moderadores y variables mediadoras, se definen los siguientes principios básicos: los estresores influyen en la violencia filio-parental, los moderadores influyen en la relación entre estresores y violencia, los mediadores sirven para explicar la relación entre estresores y violencia, los estresores y los moderadores están relacionados de manera específica con la violencia filio-parental y por último, la relación entre los tres es dinámica y recíproca.

En la figura 1 se muestra la relación entre los estresores que afectan a los miembros de la familia, los moderadores de la propia familia y los mediadores específicos influyentes en este tipo de violencia, que acabará desencadenando la aparición de la violencia filio-parental.

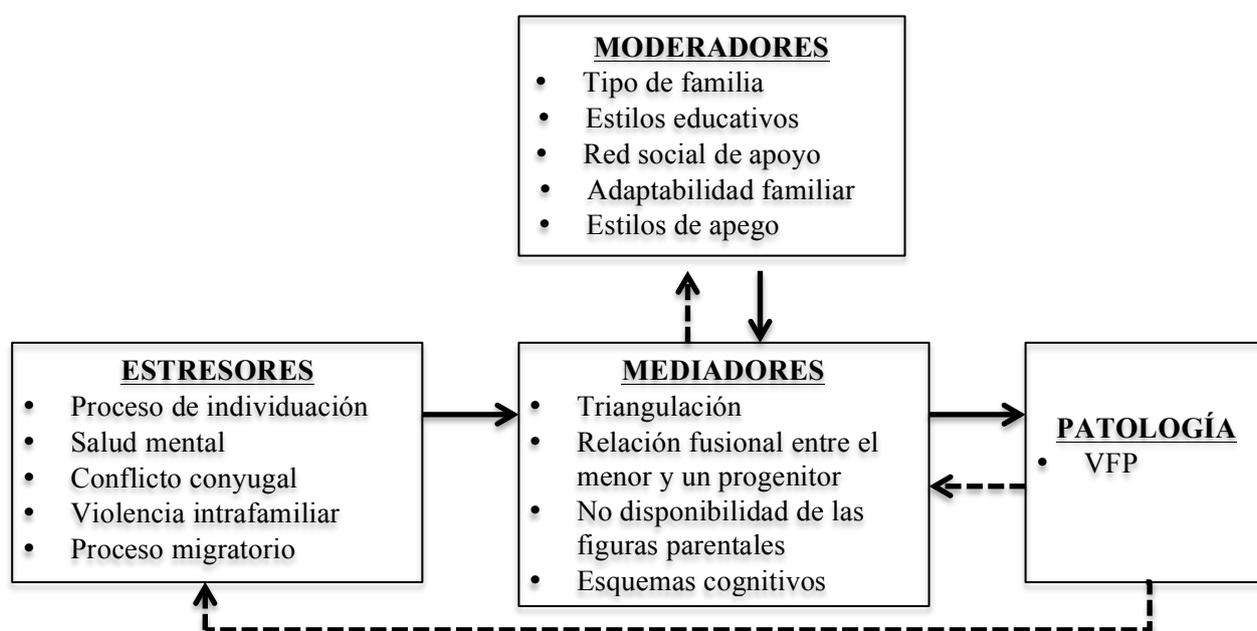


Figura 1. Modelo de Llamazares, Vazquez y Zuñeda (2013)

3.3.2.- MODELO DE EUSKARRI. PEREIRA Y BERTINO (2009)

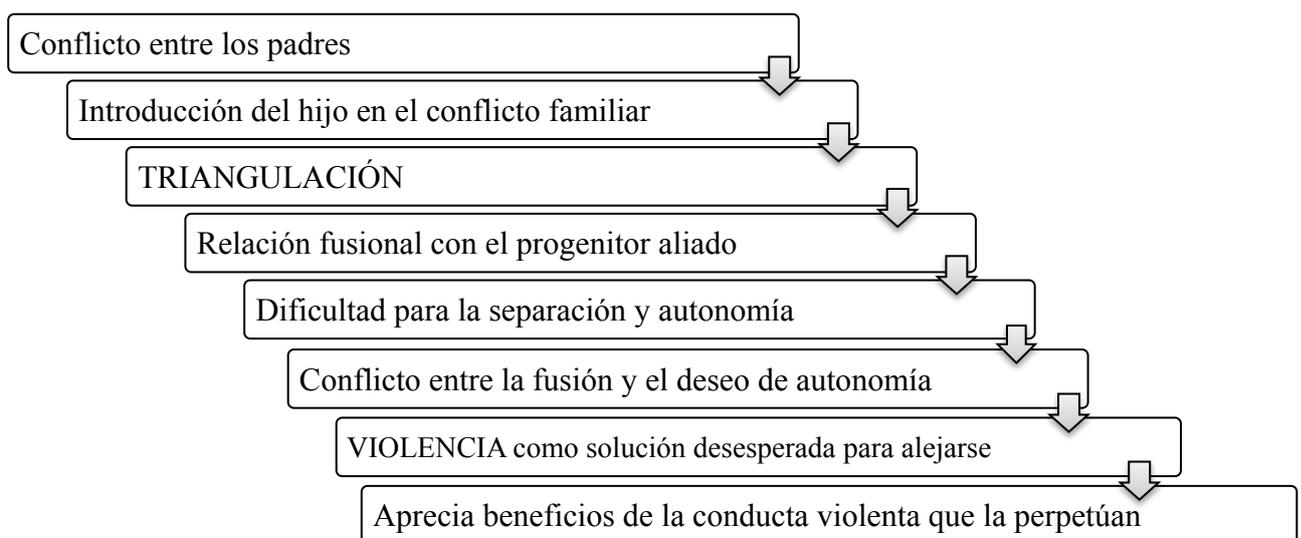
El modelo de Euskarri (Pereira y Bertino, 2009), trata de explicar el desarrollo de la violencia filio-parental como consecuencia del conflicto conyugal, fusionando el enfoque ecológico con la terapia sistémica, que entiende la violencia como el resultado de interacciones familiares en las que el rol de víctima y agresor pueden intercambiarse.

Este modelo se divide en tres fases. En un primer momento encontramos como, uno de los progenitores, frente a la relación conflictiva presente, trata de buscar la alianza con el hijo, utilizándole para atacar al cónyuge. Ésta situación se conoce como triangulación ya que el menor entra en el conflicto marital.

Este tipo de parejas suelen implementar medios desproporcionados en los castigos o las normas, destacando la arbitrariedad y la ausencia de límites, que confunden al menor. La ausencia de límites junto con la triangulación, conducen a la segunda fase del modelo, la fusión entre uno de los progenitores y el menor. Esta fusión es vivida de manera muy diferente por ambos miembros, mientras que el progenitor lo vive como una prolongación de si mismo, el menor va sintiendo, a medida que va llegando a la adolescencia, un conflicto entre la fusión y el deseo de autonomía.

Tras esto, llega el deterioro relacional y el alejamiento afectivo, que se produce cuando el menor intenta diferenciarse del progenitor, lo que produce dolor y alejamiento entre ambos. Gestionar esta situación es difícil y la violencia puede aparecer como una solución desesperada para alejarse de esa figura fusional. El problema aparece cuando el adolescente aprecia beneficios secundarios a la conducta violenta, como la toma del poder, lo que hará que se perpetúe la violencia.

El siguiente esquema sintetiza este modelo:



4. CONCLUSIONES

Tras realizar esta revisión bibliográfica acerca de la violencia filio-parental, vemos como es un tema muy investigado pero del que quedan aún muchos puntos por unificar, aunque parece que los autores cada vez se encaminan hacia la misma dirección.

Destacan las diferentes opiniones entre ellos en relación al sexo del menor que lleva a cabo la violencia filio-parental. En los inicios de las investigaciones, tras el auge de este problema, se defendía como los chicos llevaban más a cabo el ejercicio de la violencia que las chicas. Sin embargo, hoy en día la diferencia parece estar en el tipo de violencia que procesan y no en el género del menor. Por otro lado, sigue sin tenerse claro si realmente existen más casos de violencia filio-parental que antes, o al igual que con la violencia de género y otros tipos de violencia intrafamiliar, se ha visibilizado más debido a los cambios en la sociedad y las familias y a la apertura de las mismas.

Acorde con esto, también encontramos opiniones contrarias acerca del nivel socio-económico. Autores defienden la prevalencia en un nivel socio-económico bajo, otros en todos los niveles por igual y por último, hay autores que manifiestan que hoy en día se producen más casos de violencia filio-parental en familias con buenas posiciones socio-económicas.

De nuevo, el tema de la psicopatología del menor genera mayores diferencias, realizando unos autores un exhaustivo análisis de todas las psicopatologías posibles, y sin embargo, defendiendo otros que es algo secundario o que en los casos de haber psicopatología presente, la violencia filio-parental es la consecuencia de ello y por tanto, no es el problema principal.

Con todo ello, podemos entresacar la dificultad de estudiar estos aspectos y la necesidad que continuar con las investigaciones, que cada vez arrojan más luz a este fenómeno. Por otro lado, ha sido difícil encontrar resultados acerca del grado de afectación de las familias migrantes o de las familias con hijos adoptados, que pueden ser más vulnerables a la violencia filio-parental por variables como la adaptación al

cambio o los vínculos familiares. Por ello, podrían abrirse posibles vías de investigación futuras a cerca de ambos aspectos.

No obstante, parece que los estilos educativos están minuciosamente estudiados y los resultados son concluyentes respecto a ellos, defendiendo los autores como tanto el estilo súper protector como el negligente son claves en el surgimiento del problema por distintas razones. Del mismo modo, el papel de la fusión emocional o de los diferentes tipos de violencia intrafamiliar son temas defendidos por los autores más prestigiosos.

En relación con la evolución del termino, cabe destacar como en sus inicios los esfuerzos por comprender y atajar el problema se centraban en el menor. Poco a poco, el foco ha ido alejándose de él y abarcando a toda la familia y la dinámica de las mismas. En este punto, me pregunto si el termino “violencia filio-parental” es el más adecuado, ya que aunque la manera de entender el término ha cambiado, el concepto sigue centrando su definición en la violencia que ejerce el menor.

Personalmente, mi objetivo a priori era justamente eso, estudiar este problema centrándome en la familia y los factores familiares que tienen un papel en la violencia filio-parental. Por ello, he intentando darle tanta importancia a las características del menor como a las de sus progenitores, e incluso más a las relaciones y dinámicas que entre ellos se crean y llevan a que la violencia se produzca.

Esto ha sido realmente posible gracias al modelo procesual aplicado a la violencia filio-parental y al modelo ecológico anidado, que tienen en cuenta todos los aspectos individuales y familiares posibles y la relación entre ellos que lleva a desembocar en este tipo de violencia.

Además, estudiar los ciclos de la violencia, las escaladas de poder, la triangulación y las dinámicas en las que entran los miembros de la familia, resulta muy necesario para poder llegar a entender, sin culpabilizar, como sucede este fenómeno.

Respecto a los puntos tratados en este trabajo de final de grado, se han visto ciertamente limitados por el espacio del mismo. Debido a ello, he preferido profundizar

en unos pocos antes que tratar demasiados temas de manera muy superficial. Quedaría por estudiar, una vez entendido el problema, los tratamientos que actualmente se llevan a cabo, los tipos de terapia más efectivos y la tasa de reincidencia que hay en ellos. Además, existen numerosos modelos explicativos planteados desde miradas muy diversas que por la misma razón no han podido ser recogidos en este trabajo.

En resumen, la violencia filio-parental es un tema en auge, realmente interesante y que afecta a muchas familias en España. Ha sido un placer poder comprobar como desde la psicología se desculpabiliza a ambas partes y se intenta comprender de la manera más amplia posible el origen y surgimiento del problema, buscando de esta manera las mejores soluciones posibles.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abadías, A. (2017). *La violencia filio-parental y la reinserción del menor infractor: consideraciones penales y criminológicas*. Barcelona: Bosch Editor.
- Agustina, J. R. (2010). *Violencia intrafamiliar: raíces, factores y formas de la violencia en el hogar*. Madrid: Edisofer.
- Amar, J., & Berdugo, M. (2006). Vínculos de apego en niños víctimas de la violencia intrafamiliar. *Psicología desde el Caribe*, (18), 1-22.
- Andrés, J. A., Gallego, I., Guerrero, C., & Ridaura, M. J. (2017). *Violencia filio-parental: Una realidad invisible*. Madrid: Fundación Amigó.
- Aroca, C. (2010). *La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves* (Tesis doctoral publicada). Universidad de Valencia.
- Aroca, C. (2013). La violencia de hijos adolescentes contra sus progenitores. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (5), 12-30.
- Aroca, C., & Cánovas, P. (2012). Los estilos educativos parentales desde los modelos interactivo y de construcción conjunta: revisión de las investigaciones. *Ediciones Universidad de Salamanca*, 24(2), 149-176.
- Aroca, C., Lorenzo, M., & Miró, C. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de psicología*, 30(1), 157-170.
- Bertino, L., Calvete, E., Pereira, R., Orúe, I., Montes, Y., & González, Z. (2011). El prisma de la Violencia Filio-Parental, diferentes visiones de un mismo fenómeno. *Entre impotencia, resiliencia y poder: adolescentes en el Siglo XXI*, 361-384.
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M., & Orue, I. (2014). Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes. *Anales de psicología*, 30(3), 1176-1182.
- Cottrell, B. y Monk, P. (2004). Adolescent-to-Parent Abuse: A Qualitative Overview of Common Themes. *Journal of Family Issues*, 25, 1072-1095.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Asamblea General de las Naciones Unidas. París: ONU: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>.

- Espina, A. (2005). Apoyo y violencia familiar. *Cuadernos de Terapia Familiar*, 50, 9-19.
- Gómez-Guadix, M., & Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24(2), 277-283.
- Galdeano, P., & González, M. (2007). Madres agredidas por sus hijos/as. *Guía de recomendaciones prácticas para profesionales*. Bizkaia: Euskarri.
- González-Álvarez, M., Gesteira, C., Fernández, I., & García, M. P. (2010). Adolescentes que agreden a sus padres: Un análisis descriptivo de los menores agresores. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 10, 37-53.
- González, M. A. (2012). Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención (Tesis doctoral publicada). Universidad Complutense de Madrid.
- Ibabe, I. (2015). Predictores familiares de la violencia filio-parental: el papel de la disciplina familiar. *Anales de psicología*, 31(2), 615-625.
- Ibabe, I., Jauregizar, J., & Díaz, Ó. (2007). Violencia filio-parental: Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres. Vitoria-Gasteiz: *Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco*.
- Lema, E. (2015). El contexto familiar como factor fundamental en la violencia filio-parental. *Revista de Psicología de Infancia y Adolescencia*, 5(1), 74-130.
- Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, Ley 5, 2000. BOE-A-2000- 641.
- Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, Ley 8, 2006. BOE-A-2006- 7319.
- Lozano, S., Estévez, E., & Carballo, J. (2013). Factores individuales y familiares de riesgo en casos de violencia filio-parental. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, 52, 239-254.

- Luna, A. C. (2012). Funcionamiento familiar, conflictos con los padres y satisfacción con la vida de familia en adolescentes bachilleres. *Acta Colombiana de Psicología*, 15(1), 77-85.
- Llamazares, A., Vázquez, G., y Zuñeda, A. (2013) Violencia filio-parental: Propuesta de explicación desde un modelo procesual. *Boletín de Psicología*, 109, 19-48.
- Montelío, C. A. (2013). La violencia de hijos adolescentes contra sus progenitores. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 24(5), 12-30.
- Moral, G., Martínez, B., Suárez, C., Ávila, M., Jiménez, V., & Alejandro, J. (2015). Teorías sobre el inicio de la violencia filio-parental desde la perspectiva parental: un estudio exploratorio. *Pensamiento Psicológico*, 13(2), 95-107.
- Pagani, L. S., Larocque, D., Vitaro, F. y Tremblay, R. E. (2003). Verbal and physical abuse toward mothers: The role of family configuration, environment, and coping strategies. *Journal of Youth and Adolescence*, 32, 215- 223.
- Patterson, G. R. (1995). Coercion as a basis for early age of onset for arrest. En J. McCord (Ed.), *Coercion and punishment in long-term perspective* (pp. 81– 124). New York: Cambridge University Press.
- Pereira, R. (2011). *Psicoterapia de la violencia filio-parental: entre el secreto y la vergüenza*. Madrid: Morata.
- Pereira, R., & Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Redes*, 21, 69-90.
- Pérez, T., & Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. *Revista Mosaico*, 36, 1-12.
- Rojas, J. L., Vázquez, G., & Llamazares, J. A. (2016). Violencia filio-parental: una revisión de un fenómeno emergente en la investigación psicológica. *Ajayu: Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana " San Pablo"*, 14(1), 140-161.
- Romero, F., Melero, A., Cánovas, C., & Antolín, M. (2011). La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación desde la justicia a los menores denunciados por sus padres. *Revista de Trabajo Social*, (192), 95-98.

- Romero, F., Melero, A., & Cánovas, C. (2005). La violencia de los jóvenes en la familia: Una aproximación a los menores denunciados por sus padres. *Centro de estudios jurídicos de formación especializada*.
- Sancho, J. L. (2016). Violencia filio-parental: características psicosociales de adolescentes y progenitores en conflicto familiar severo. (Tesis doctoral publicada). Universidad Complutense de Madrid.
- Senabre, P., Ruiz, Y., & Mugui, S. (2012). Estilos de parentalidad y su relación con la conducta agresiva. *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, 42, 145-158.
- SEVIFIP (2017). I Congreso Nacional de Violencia Filio-Parental. Libro de Actas. Madrid: Urra, J.
- Ulman, A. y Straus, M. A. (2003). Violence by children against mothers in relation to violence between parents and corporal punishment by parents. *Journal of Comparative Family Studies*, 34, 41–60.
- Walsh, J. A., & Krienert, J. L. (2007). Child–parent violence: An empirical analysis of offender, victim, and event characteristics in a national sample of reported incidents. *Journal of family violence*, 22(7), 563-574.
- Zuñeda, A., Llamazares, A., Marañón, D., & Vázquez, G. (2016). Características individuales y familiares de los adolescentes en violencia filio-parental: la agresividad física, la cohesión familiar y el conflicto interparental como variables explicativas. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 21(1), 21-33.